

Acerca del Informe de la sociedad civil colombiana al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en respuesta a la Decisión 2/104. Los derechos humanos y el acceso al agua, del Consejo de Derechos Humanos una opinión desde la basurología.

El problema del agua y el referendo por la inclusión del asunto agua como derecho humano constitucional es muy importante y por ello he tratado, dentro de mis posibilidades, participar.

Sin embargo creo que se está omitiendo, por lo menos en la discusión, algunos aspectos muy importantes, entre ellos la falta de respeto por el agua y en particular la contaminación de las fuentes con basuras y lixiviados.

No creo que se pueda pensar en defender el agua si no denunciemos los hechos que llevan a que las fuentes hídricas estén muriendo por contaminación.

Una de ellas es la existencia de los mal llamados rellenos sanitarios, mejor nombrarlos por su nombre real, basureros a cielo abierto o vertederos, que producen en forma concentrada contaminación de fuente hídricas subterráneas y superficiales.

Uno de ellos es Doña Juana que según mis investigaciones vierte lixiviados en cantidad de 200.000 litros diarios contaminados con metales pesados y contaminantes patógenos, por un tubo de 1/2" de diámetro caen al río Tunjuelito, tributario del río Bogotá, afectan la Laguna del Muña y de allí al río Magdalena, siguiendo luego hacia el mar Caribe. Los 200.000 litros, si fuera agua potable, podría abastecer a 400 familias de cuatro personas.

En fin creo que Doñas Juanas hay muchos en Colombia, nuestra América y el mundo, inclusive ese mundo desarrollado que tanto admiramos por sus supuestos adelantos ambientales.

No quisiera ser tomado a mal, sin embargo en la comunicación recibida hoy, con una carta a la Señora Louise Arbour, Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas no se mencionan aquello que hace que las aguas sean impotables, entre otras las basuras, por cuanto en el mundo se producen 5.000.000 de toneladas diarias y hasta ahora los reportes de los países industrializados no indican formas idóneas de tratar los lixiviados, que deben ir a dar a alguna parte.

En ese orden de ideas es casi imposible poder resolver el asunto agua reclamando su protección sin considerar los asuntos que se mueven en la periferia. Se menciona en los documentos la deforestación, la poca protección de los nacimientos y otros puntos muy importantes. Sin embargo por alguna razón que desconozco se ignora el tema basuras y su consecuencia: los lixiviados. Así como la proliferación en todo el mundo de una técnica provisional y transitoria, que por obra de birlibirloque se ha transformado en LA SOLUCIÓN a la disposición final de las basuras. Esto se aplica a los países tercermundistas y a los llamados industrializados. La técnica de los vertederos, basureros o rellenos sanitarios no indican en ninguno de los reportes consultados cómo se tratan los lixiviados y que hacen con ellos en su disposición final.

Se que mis opiniones no tienen el peso de UN NOMBRE y en Colombia de una TRADICIÓN FAMILIAR que respalde lo dicho. Sin embargo llevo muchos años estudiando sistemáticamente el problema de las basuras y su disposición final en particular, sin lograr que el asunto sea tomado en serio por aquellos que se dicen científicos y activistas de una mejor forma de vida,

Las basuras, junto con la muerte, es lo más democrático que ronda al ser humano en su entorno: les toca a todos ricos y pobres, blancos y negros o amarillos, de países con altos niveles de pobreza o con niveles de vida que permiten una vida de opulencia y tranquilidad.

Sin embargo, quizá por cuanto produce mal olor y deseamos tenerlas lejos de nosotros, tampoco se analizan como problema en los foros internacionales, como el del AGUA, la NU y sus declaraciones. Por ello llamo la atención de la Señora Louise Arbour, Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en estas líneas muy rápidas cuyo objetivo es simplemente poner el tema sobre la mesa.

Con el fin de ampliar la perspectiva del asunto, me permito con todo respeto, anexar un artículo publicado por la Revista española RESIDUOS el año pasado, sobre ¿Qué hacer con las basuras? y en alguna forma eliminar los vertederos, basureros o rellenos sanitarios y no tener lixiviados que contaminen los suelos y las fuentes de agua superficial y subterránea.

Cordialmente,

Abel Enrique Rusler
Calle 46 N° 9-21, apartamento 402
Bogotá, D.C. Colombia
Fijo 32 36 72
Móvil 311 447 0440